

INSTRUCCIONES GENERALES PARA REALIZAR LA MATRÍCULA (PARA TODOS LOS CURSOS Y GRADOS)

OBSERVACIONES PREVIAS

La matrícula debe realizarse por Internet.

Antes de comenzar el proceso deberá consultar detenidamente la [GUÍA DE MATRÍCULA 2019/20](#)

Además deberá asegurarse de:

- a) No tener **morosidad económica** (alumnos de 2º a 6º curso).
- b) No haber agotado las convocatorias (dos matriculas) a las que tiene derecho en tres o más asignaturas matriculadas o no haber superado al menos un 25% de los créditos matriculados en el curso precedente (alumnos de 2º a 6º curso). De encontrarse en esta situación, el estudiante deberá presentar solicitud de Permanencia.
- c) **Exenciones de matrícula** ([ver pago de precios públicos por estudios universitarios](#)); el documento justificativo actualizado (original y copia) deberá entregarlo en la Secretaría de la Facultad, al menos dos días antes de la matrícula. En caso contrario no podrán acogerse a ningún beneficio o exenciones en su matrícula. Estos documentos pueden ser remitidos por e-mail debidamente escaneados a informacion.medicina@uam.es. Los alumnos entregarán los documentos originales en la Secretaría una vez comenzado el curso.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas y ya conectados (ver “requisitos técnicos”) acceder a la web de la Universidad en:

https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_mat.html

(Automatrícula).

INSTRUCCIONES

- 1.- Introducir la dirección del correo electrónico institucional [.....@estudiante.uam.es](#)
- 2.- Introducir “la contraseña del correo electrónico” (si la ha olvidado solicitarla a cau@uam.es).
- 3.- Complimentar cuidadosamente los datos personales y, si procede, actualizar dirección del domicilio, número, piso y letra, así como números telefónicos fijos y móvil y dirección de e-mail.

4.- El pago puede realizarse por:

- **Domiciliación bancaria.** - Introduciendo el código de cuenta bancaria (IBAN), donde desee que la Universidad le pase el cargo. (**Se recomienda utilizar preferentemente esta opción**).

- **Entidad financiera.** - Esta forma de pago supone ingresar el importe directamente en la cuenta de la Universidad en el Banco de Santander.

Se recomienda abonar la matrícula en varios plazos, mediante la opción de pago fraccionado (ver pago de precios públicos por estudios universitarios)

5.- Si desea realizar el pago como en años anteriores, por domiciliación bancaria, pero haciendo el cargo en otra cuenta distinta de la ya registrada, deberá modificar y actualizar los 24 dígitos de la cuenta.

6.- Si otros años ha realizado el pago de su matrícula por “*domiciliación bancaria*”, pero este año quiere cambiar la forma, no es necesario que modifique nada, sólo debe marcar la casilla “*por entidad financiera*”.

7.- Si va a solicitar beca del Ministerio de Educación, deberá marcar la opción de “*becario*” en la pantalla de datos económicos, aunque aún no la haya tramitado.

8.- Al introducir los códigos de las asignaturas (ver oferta académica) asegúrese antes de que son los correctos y se matricula de lo que realmente quiere.

En el caso que un estudiante haya agotado las dos matrículas (4 convocatorias) a que tiene derecho en una o dos asignaturas, deberá **obligatoriamente** matricularse de la(s) asignatura(s) (en tercera matrícula), que la Universidad autoriza sin necesidad de tramitar su solicitud.

Es muy importante tener cuidado en el paso de “revisión”, una vez introducidos los datos (antes de “confirmar la matrícula”).

9.- Antes de confirmar la matrícula, se requerirá que se rellenen todos los campos solicitados por la Universidad para dar cumplimiento al artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado donde se establece la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.

10.- Una vez comprobadas y revisadas todas las asignaturas, debe “confirmar la matrícula” y enviársela a su dirección de correo electrónico.

11.- Si la forma de pago elegida es “*por entidad financiera*” debe imprimir el “ABONARÉ” correspondiente y personarse en una oficina del Banco Santander, entidad colaboradora de la Universidad (en la calle Julio Palacios 23, próxima a la Facultad, hay una), para realizar el ingreso correspondiente.

12.- Una vez matriculado, si lo desea, puede consultar su matrícula en “*Consulta de expediente*”.

13.- Se recomienda la lectura detallada del documento “pago de precios públicos por estudios universitarios”.

14. - Teléfonos de consultas 91 497 3133 / 5457 / 5307 / 5458